

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedro Muñoz (Ciudad Real)

Anuncio de 21/01/2019, del Ayuntamiento de Pedro Muñoz (Ciudad Real), sobre las bases para la provisión de una plaza de agente de policía local mediante el sistema de movilidad. [2019/791]

En el BOP de Ciudad Real núm. 12 de 18/enero/2019 aparecen publicadas las bases que han de regir para la provisión de una plaza vacante en la plantilla de la Policía Municipal mediante el sistema de movilidad.

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y página web.

Pedro Muñoz, 21 de enero de 2019

El Alcalde
JOSÉ JUAN FERNÁNDEZ ZARCO